



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA,

24 JUN. 2014

DECRETO N°

2492/14

VISTOS y CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2507/04, de fecha 13 de agosto de 2004, que llama a Licitación y aprueba las Bases Administrativas de la Licitación Pública denominada “Concesión de Estacionamientos Subterráneos y de Superficie, Comuna de La Serena; el Decreto Alcaldicio N° 3524/04, de fecha 5 de noviembre de 2004, que adjudicó la licitación a Ingeniería en Electrónica Computación y Medicina S.A.; el Decreto Alcaldicio N° 3758/04, de fecha 25 de noviembre de 2004, que aprueba contrato otorgado mediante escritura pública de fecha 12 de noviembre de 2004, ante don Jaime Morandé Miranda, Notario Público de la Segunda Notaría de La Serena, relativo a la Licitación Pública “Concesión de Estacionamientos Subterráneos y de Superficie, Comuna de La Serena”, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de La Serena y la empresa Ingeniería en Electrónica Computación y Medicina S.A.; el Decreto Alcaldicio N° 4.480/08, de fecha 54 de diciembre de 2008, que autoriza la cesión del contrato de Concesión de Estacionamientos Subterráneos y de Superficie, Comuna de La Serena; el Decreto Alcaldicio N° 4932/08, de fecha 31 de diciembre de 2008, suscrito entre la Municipalidad de La Serena y la Empresa Auto Orden S.A.; los Decretos Alcaldicio N° 3863/04, de 1 de diciembre de 2004, N° 0198/05 de 19 de enero de 2005, N° 1201/05 de 13 de abril de 2005, N° 3030/05 de 12 de septiembre de 2005, todos los cuales designaron a distintos integrantes de la Comisión de Inspección; el Ordinario N° N° 05-328 de 30 de junio de 2010 de la Dirección de Asesoría Jurídica; el Ordinario N° 682/03, de 6 de julio de 2010 y Ordinario N° 745/03 de 20 de julio de 2010, ambos de Secplan, solicitando designar a los integrantes de la Comisión de Inspección; el Decreto Alcaldicio N° 2497/10, de fecha 25 de julio de 2010; el Ordinario N° 204/03, de fecha 17 de febrero de 2011 de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual solicita designar ITO suplente; el Decreto Alcaldicio N° 1088/11 de fecha 18 de febrero de 2011 que designa al Inspector Técnico Suplente; Ordinario N° 1204/03 de fecha 2 de octubre de 2012, del Secretario Comunal de Planificación solicitando compensación de estaciones de estacionamiento; Ordinario N° 05-740 de fecha 19 de octubre de 2012 del Asesor Jurídico, mediante el cual solicita antecedentes; Ordinario N° 1338/03, de fecha 5 de noviembre de 2012, mediante el cual el Secretario Comunal de Planificación remite antecedentes; Ordinario N° 05-801 del Asesor Jurídico de fecha 9 de noviembre de 2012, mediante el cual informa sobre las modificaciones al contrato; Ordinario N° 129/03 de fecha 28 de enero de 2013, mediante el cual el Secretario Comunal de Planificación, complementa la solicitud de modificación de contrato y remite los antecedentes solicitados; correo electrónico de fecha 31 de enero de 2013; Decreto Alcaldicio N° 1706/13, de fecha 13 de mayo de 2013 que aprueba la modificación al contrato efectuada con fecha 10 de abril de 2013; Ordinario N° 726/03, de fecha 18 de junio de 2014, que solicita el reemplazo del Inspector Técnico designado; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades propias de mi cargo:

CONSIDERANDO:

Que por Ordinario N° 475/03, de fecha 16 de abril de 2014, reiterado por Ordinario N° 726/03, de fecha 18 de junio de 2014, el Secretario Comunal de Planificación solicitó el reemplazo de don Patricio Vega Rivera, Inspector Técnico del Contrato relativo a la Licitación Pública denominada “Concesión de Estacionamientos Subterráneos y de Superficie de Tiempo Limitado, Comuna de La Serena”, y designar a don Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Tránsito.

Señala, que la solicitud se basa en que el actual Inspector Técnico del contrato atendida sus funciones en la Secretaría Comunal de Planificación, no puede cumplir cabalmente con la labor relacionada con la gestión de tránsito en la ciudad, resultando mas idónea la persona que se solicita designar.

DECRETO :

1. MODIFIQUESE el Decreto Alcaldicio N° 2958/10 de fecha 30 de junio de 2010, que designa a don Patricio Vega Rivera como Inspector Técnico de la Licitación Pública “CONCESIÓN DE

ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS Y DE SUPERFICIE, COMUNA DE LA SERENA", en el sentido de dejar establecido que se sustituye al actual Inspector Técnico señor **PATRICIO VEGA RIVERA**, nombrando en su lugar al señor **CÉSAR SANHUEZA ALBORNOZ**, Director de Tránsito de la Municipalidad de La Serena.

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.


LUCEANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución :

- Sres. Auto Orden S.A.
- Secretaría Comunal de Planificación
- Sr. Cesar Sanhueza Albornoz
- Sr. Patricio Vega Rivera
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes

RJJ/LMV/MPVV/MCM